

En Valencia, a 29 de Abril de 2022,

Estimado Juan Miguel,

El motivo del presente es comunicarte la intención de Trazia Formación y Gestión, s.l. de cesar, a partir del próximo **31 de Mayo de 2022**, el contrato de alquiler con respecto al local de tu propiedad que venimos ocupando en la c/ Cádiz 72 de Valencia.

Esta comunicación es un imperativo legal y una exigencia fiscal y, con ella, damos cumplida cuenta tanto de nuestras obligaciones fiscales como de las tuyas.

Dado que se pactó que no se establecía ninguna fianza, no será necesaria la devolución de cantidad alguna por tu parte por dicho concepto.

Por ello, el último pago correspondiente al alquiler pactado se realizará, según viene siendo habitual, en los 5 primeros días del mes de Mayo de 2022 y de la forma habitual.

En cualquier caso, por la presente, te conmino a que tengamos la o las visitas de comprobación que tu estimes necesarias, dejando claro que, cualquier desperfecto achacable a esta empresa será asumido sin ningún tipo de dudas.

Por último, aprovechar la presente para agradecer tu generosidad alquilando a esta empresa este maravilloso local que nos ha permitido desarrollar en él nuestros mejores proyectos en condiciones inmejorables.

Sin nada más que comunicarte, recibe un afectuoso saludo.

Carlos Pardo.  
Trazia Formación y Gestión,, s.l.  
Administrador.